



PROCESO DE ADMISIÓN 2017-2

DOCTORADO

I. Perfil de Ingreso al programa de doctorado

1. El aspirante deberá haber egresado de una maestría en el área químico-biológica en la que haya llevado a cabo un trabajo de tesis experimental.
2. El aspirante deberá estar comprometido con la necesidad de dedicarse de tiempo completo al trabajo de investigación durante sus estudios de posgrado.
3. El aspirante deberá ser capaz de leer textos científicos de manera crítica y con un manejo adecuado del idioma inglés leído y escrito al igual que habilidades en métodos experimentales.
4. El aspirante deberá tener un interés por involucrarse en alguno de los proyectos de generación y aplicación del conocimiento del programa.
5. El aspirante deberá tener la capacidad de trabajar de forma independiente bajo supervisión y en equipo al igual que la capacidad para adquirir nuevos conocimientos de manera autodidacta y expresar sus ideas con claridad.

II. Requisitos de admisión al programa de doctorado

Para ingresar como alumno del programa de **Doctorado** en Ciencias Biomédicas Básicas, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Haber obtenido el grado de Maestro en Ciencias en un programa del área biológica o biomédica o algún otro que considere adecuado el Comité Académico.
2. Haber obtenido un promedio de calificaciones en sus estudios de maestría igual o mayor a 8.0.
3. Presentar una carta al Comité de Admisión explicando las razones por las cuales desea ingresar al doctorado.
4. Presentar el examen del CENEVAL EXANI III y obtener una calificación igual o superior al promedio nacional.
5. Tener dedicación de tiempo completo a sus estudios de doctorado.
6. Entregar su *Curriculum vitae* en extenso.
7. Cuando el aspirante provenga de un programa diferente al Posgrado en Ciencias Biomédicas Básicas de la UASLP, éste deberá:
 - Entregar una carta de su posible director de tesis en la cual se solicite el ingreso del aspirante al Comité Académico. Ello implica que el aspirante debió de entrevistarse previamente con el profesor del programa que se propone como director de tesis.

- Presentar una carta de recomendación del director de la tesis de Maestría o de un investigador reconocido respaldando su trayectoria académica, de acuerdo al formato que se presenta en el Anexo 1.
 - Presentar un seminario de su trabajo de tesis de maestría o su propuesta de proyecto doctoral ante los profesores del posgrado. El Comité Académico designará la fecha en la cual dicho seminario se presentará.
 - El aspirante deberá de presentar un examen de conocimientos generales, el cual incluye a una sección de idioma inglés.
8. Los aspirantes egresados de la Maestría del programa de PCBB no presentarán el seminario especificado en el inciso anterior a menos de que haya transcurrido más de un año de la obtención del grado. Estos aspirantes no presentarán en ningún caso el examen de conocimientos.
 9. Los aspirantes se presentarán a una entrevista con el Comité de Admisión (designado por el Comité Académico e integrado por al menos tres profesores titulares del Doctorado en CBB) y recibir una opinión favorable de parte del mismo asentada en el dictamen correspondiente.
 10. Los aspirantes se presentarán a una entrevista en el Departamento de Psiquiatría de la Facultad de Medicina y recibir un dictamen favorable por escrito.
 11. Los aspirantes deberán aportar dos cartas de recomendación en sobre cerrado expedidas por dos profesores que avalen la trayectoria académica del candidato. Dichas cartas deberán incluir el nombre completo, adscripción, teléfono de contacto y correo electrónico del profesor.
 12. Para solicitar beca al CONACYT, se deberán cubrir todos los requisitos que marque el reglamento de CONACYT vigente.
 13. Los aspirantes extranjeros deberán reunir los requisitos que se especifican en el Anexo 2.
 14. Al ser aceptados, los aspirantes deberán cubrir los trámites administrativos y pagos que indique la UASLP. Los aspirantes admitidos podrán ingresar al Doctorado en Ciencias Biomédicas Básicas al inicio de cualquiera de los dos semestres lectivos (agosto o febrero).

III. Perfil del egresado

El programa de Doctorado está diseñado para cubrirse en 8 semestres.

a. Perfil de egreso

El egresado del doctorado podrá incorporarse a grupos de investigación donde ya se cuente con infraestructura y llevará a cabo sus propios proyectos. Realizará investigación independiente y tendrá capacidad de gestión para conseguir recursos que le permitan impulsar líneas de investigación propias y colaborar en diferentes tipos de proyectos. Podrá desempeñarse como docente en instituciones de educación superior.

b. Requisitos de egreso

Para obtener el grado de Doctor en Ciencias Biomédicas Básicas, es necesario:

1. Haber aprobado todos los seminarios con un promedio de calificaciones de 8.0 o superior. De manera alternativa, un alumno podrá concluir su doctorado al finalizar el 6o semestre, si esta opción es propuesta por su Subcomité de Tesis y es avalada por el Comité Académico del Posgrado.
2. Haber publicado (o tener aceptada para publicación), como primer autor, su trabajo de tesis como uno o varios artículos científicos en revistas de circulación internacional y arbitraje estricto e indizada por el Journal Citation Reports.
3. Alternativamente, el estudiante podrá obtener el grado si ha publicado un artículo científico en una revista de circulación internacional y arbitraje estricto indizada en ISI Journal Citation Reports en un tema relacionado a su trabajo de tesis, siempre y cuando presente evidencia de que su trabajo principal de tesis está sometido a consideración, como artículo científico, a una revista de circulación internacional y arbitraje estricto indizada en ISI Journal Citation Reports. En este manuscrito, el estudiante deberá de ser el primer autor.
NOTA: La evidencia referida arriba consiste en la carta de recepción del manuscrito por parte de la revista y la impresión completa de ese manuscrito.
4. El manuscrito de la tesis deberá ser discutido en forma personal con cada uno de los miembros de su Subcomité de Tesis, quienes contarán con un máximo de dos semanas para hacerle saber al estudiante sus sugerencias y correcciones.
5. Cubrir los trámites administrativos que indique la UASLP.
6. Presentar evidencia documental del manejo del idioma inglés con certificado de puntuación TOEFL (500 puntos, evaluado por la UASLP).
7. Aprobar el seminario de Defensa de Tesis.
8. De acuerdo al Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) de la UASLP, el jurado del Seminario de Defensa de Tesis deberá estar integrado por cinco sinodales, uno de quienes, por lo menos, deberá ser externo a la Universidad.

IV. BECAS

Los programas de Maestría y Doctorado del PCBB están dentro de Padrón Nacional de Posgrados, razón por la cual el CONACYT otorga Becas a los alumnos aceptados y propuestos por el PCBB, siempre y cuando su promedio real (no el ponderado, ni recuperado) sea mínimo de 7.80 en el nivel de estudios inmediato anterior si fueron realizados en el país y de 8.00 si fueron realizados en el extranjero.

Para mayor información sobre becas Conacyt:

<http://www.conacyt.mx/index.php/becas-y-posgrados/becas-nacionales>

<http://www.conacyt.mx/index.php/convocatorias-b-nacionales>

V. TRÁMITE DE ADMISIÓN

El Programa de Doctorado en CBB tiene ingreso en los meses de Febrero y Agosto. La recepción de documentos es hasta la última semana de noviembre y mayo de cada año.

Los interesados en ingresar al Programa de Doctorado en agosto de 2017 deberán entregar la siguiente documentación a más tardar el día 31 de mayo de 2017 en la oficina del posgrado en CBB, con María Guadalupe Niño Moreno:

- Copia del título o carta de examen profesional de la maestría.
- Los aspirantes que provengan de un programa diferente al Programa de Posgrado en Ciencias Biomédicas Básicas, deberán presentar una copia del título de licenciatura.
- Copia del certificado oficial de materias de maestría que indique que se ha cubierto el 100% de los créditos.
- Carta oficial que indique el promedio de los estudios de maestría (no se aceptan promedios ponderados).
- *Curriculum Vitae* en extenso.
- Carta dirigida al Comité de Admisión explicando las razones por las cuales desea ingresar al doctorado.
- Dos cartas de recomendación en sobre cerrado expedidas por dos profesores que avalen la trayectoria académica del candidato, que incluyan nombre completo, adscripción, teléfono de contacto y correo electrónico del profesor (Anexo 1, Formato Carta de Recomendación).
- Llenar el formato de solicitud de admisión.
- Los aspirantes que provengan de un programa diferente al Programa de Posgrado en Ciencias Biomédicas Básicas, deberán cumplir además con los requisitos de admisión del punto número 7.
- En caso de estar trabajando, carta de permiso y descarga de trabajo, firmada por la autoridad correspondiente.

VI. EXÁMENES:

Los aspirantes que provengan de un programa diferente al Programa de Posgrado en Ciencias Biomédicas Básicas deberán presentar los siguientes exámenes:

1) Examen de admisión. La inscripción al Examen de Admisión no tiene costo, sólo se necesita llenar el formato adjunto y presentar copia de los documentos que se enlistan arriba.

Fecha: Sábado 3 de junio de 2017

Lugar: Aula de Posgrado de la Facultad de Medicina.

2) Examen CENEVAL EXANI III.

<http://ceneval.edu.mx/>

VII. CONTACTO

Para cualquier aclaración, quedamos a sus órdenes.

1) Oficina de Posgrado en CBB.

María Guadalupe Niño Moreno

Centro de Investigación en Ciencias de la Salud y Biomedicina

Av. Sierra Leona No. 550, Col. Lomas 2ª sección.

C.P. 78210, San Luis Potosí, S.L.P.

(444) 8261450, extensiones: 8553 y 8557

oficina.pcbb@gmail.com

2) Página web del PCBB: <http://www.pcbb.mx/>